

Tensiones, dudas y dilemas de un deportista de élite para iniciar una trayectoria dual en Colombia

José Tomás Cortés Díaz

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar las tensiones, obstáculos y dilemas que padecen los deportistas de élite al embarcarse en el desarrollo de una trayectoria dual entre deporte y formación académica profesional. También busca identificar las alternativas que proponen el Estado colombiano, las instituciones educativas y las organizaciones deportivas para ayudar al deportista a articular su doble formación. Este escrito surge de la investigación “Equilibrios de trayectoria educativa y deportiva en atletas de élite. Estudio de casos de deportistas antioqueños que participaron en Río 2016” (2022), cuyos resultados concluyen que la realidad competitiva da cuenta de que los deportistas de élite que deciden gestionar de forma simultánea una doble carrera encuentran una serie de obstáculos que van desde la administración del tiempo hasta la puesta en tensión de sus prioridades.

En algunos casos, factores como la organización del tiempo, la necesidad de políticas claras en el modelo educativo, la urgencia de una formación profesional después de su retiro deportivo, los altos salarios que reciben en algunos deportes y, por último, la presión familiar para destacarse en una modalidad deportiva, hacen que el

deportista entre en crisis frente a la decisión de iniciar o continuar en una trayectoria dual.

El capítulo es producto de la tesis mencionada, un proyecto que se inició hace aproximadamente cuatro años con el propósito de identificar los factores que se presentan como obstáculos para desarrollar una trayectoria dual entre el deporte de élite y la formación académica profesional en el Departamento de Antioquia (Colombia).

Más allá de los mecanismos legales que ofrece el Estado colombiano para articular una trayectoria dual entre deporte de rendimiento y formación académica profesional, en este texto se pretende problematizar dicha relación y analizar cómo las instituciones educativas, organizaciones deportivas y organismos del Estado intervienen en este proceso. Se busca obtener una descripción del rol de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de la trayectoria dual en la transición posdeportiva de los atletas de élite, lo cual significa adquirir conocimiento profesional durante su carrera deportiva y no al final de ella.

Al respecto, uno de los temas más relevantes y que obliga a su análisis y reflexión, tiene que ver con la dedicación en términos de tiempo y la exigencia que tiene el deportista en entrenamientos y competencia, lo cual puede llegar a afectar su desempeño académico en cuanto a aplicación, rendimiento y calidad. De ahí la preocupación de la familia, amigos, tutores, entre otros, por encontrar mecanismos o modelos educativos que permitan articular el deporte de élite y la formación académica profesional (Solá, 2015).

El término *trayectoria dual* no aparece con claridad en las indagaciones realizadas. Sin embargo, algunos autores hacen referencia a la combinación o doble connotación entre deporte de élite con estudios o trabajo (Borggreffe y Cachay, 2012; Guidotti, Cortis y Capranica, 2015; Stambulova y Wylleman, 2019). Ya desde el 2015, Stambulova y Wylleman describen brevemente la “doble carrera” (DC) como aquella con mayor foco en el deporte y los estudios o el trabajo; de

alguna manera, hacen referencia a lo que se quiere expresar como trayectoria dual. Cabe señalar que las investigaciones de Muñiz Terra, Ambort y Lucci (2021) aluden a las trayectorias como las que implican las múltiples dimensiones y escalas que conforman los recorridos, itinerarios o caminos educativos y laborales de las personas en su ciclo de vida.

De acuerdo con lo anterior, la trayectoria dual se toma como una expresión que enuncia los dos recorridos que debe hacer el deportista de élite cuando decide gestionar de forma simultánea su formación académica y continuar en el deporte de alto rendimiento. Para expresarlo con mayor claridad, se refiere a realizar las dos actividades en el mismo período de tiempo y no cuando termina su carrera deportiva. También hay que aclarar que, aunque se piensa en la transición laboral al finalizar la carrera deportiva, el objetivo es un proyecto académico a lo largo de la vida.

Ahora bien, quienes optan por el deporte de élite tienen dos alternativas: dedicarse exclusivamente al entrenamiento y competencia de su carrera deportiva o combinar lo deportivo con otra actividad (Borggreffe y Cachay, 2012). No obstante, aquellos atletas que se deciden por una trayectoria dual, tienen el reto de gestionar muy bien los tiempos, porque el deporte de élite requiere mucha dedicación (Metsä-Tokila, 2002; Aquilina y Henry, 2010). Si optar por una trayectoria dual exige una alta dedicación en tiempo para las dos actividades, entonces ¿qué motiva a un deportista de élite a seguirla?

Los y las deportistas deben luchar contra algunos prejuicios e imaginarios que se han venido generalizando en la sociedad académica, la creencia en que en el deporte de alto desempeño solo se encuentran atletas que pertenecen a una élite muy especializada, y que viven en función de su entrenamiento y períodos de competencia, con lo cual hay una dedicación exclusiva al deporte de rendimiento. Esta dedicación es fácilmente asociada a cierto descuido por parte del atleta respecto de su formación profesional, que legitima, de alguna manera,

la opinión de que esta población separa cualquier ocupación que interfiera con su rendimiento (Torregrosa, Sánchez y Cruz, 2004).

La posibilidad de acceso a una educación de calidad para un deportista de élite en cuestión

En la 70 Asamblea General de la ONU celebrada en el año 2015, fueron adoptados diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen una agenda ambiciosa y universal para el desarrollo sustentable de los países. Bajo el liderazgo de Unesco, Unicef, el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon, con el propósito de diseñar el marco de acción para la realización del ODS 4 “Educación con Calidad”, el cual busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

La educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz, que permite hacer frente a los desafíos educativos y construir sistemas inclusivos, equitativos y pertinentes para todos los educandos, y los gobiernos tienen la responsabilidad principal en garantizar el derecho a una educación de calidad. Nuestra visión es transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que esta desempeña como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos (Unesco, 2015).

En el ODS 4 “Educación con Calidad” es importante resaltar el párrafo 4.3 que dice: “asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (Unesco, 2015, p. 40). Se entiende que el objetivo global sobre educación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene por finalidad ofrecer una educación inclusiva y equitativa de calidad en todos los niveles.

Para el Banco Mundial (2018), los países han definido a la educación como el fenómeno por el cual se concede a los ciudadanos unas competencias que dan acceso a una vida saludable, productiva y con sentido. Al mismo tiempo, coinciden en la implementación de nuevas formas y estrategias que les permitan a los Estados alcanzar los ideales que la educación debe cumplir. Desde la perspectiva de este organismo, la educación debe equipar a los estudiantes con las competencias que necesitan para llevar una vida saludable, productiva y significativa. Los países definen esas competencias de diferentes formas, pero todos comparten ideales similares en cuanto a poner fin o reducir los niveles de pobreza y promover la prosperidad social, bajo la premisa de que una buena educación es una inversión que reporta beneficios a largo plazo.

En Colombia, la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política,¹ define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles de primaria, secundaria y media, no formal e informal. Por su parte, la educación superior es reglamentada por la ley 30 de 1992, que define el carácter y autonomía de las Instituciones de Educación Superior (IES). Estas dos leyes indican los principios constitucionales sobre el derecho a la educación que tiene toda persona.

El artículo 70 de la Constitución Política expresa el deber del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente (...)”. Como parte de la estrategia para lograr este objetivo, el Estado garantiza la autonomía universitaria (artículo 69): las universidades podrán regirse por sus propios estatutos, siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos por la ley.

¹ La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Ahora bien, desde ese ideal la educación debe ser una enseñanza centrada en la condición del ser humano, que reconozca la diversidad y las necesidades e intereses personales, capaz de situarlo en un contexto específico (Morín, 1999). ¿Es posible un modelo educativo en el cual se tenga cobertura para todos, de acuerdo a sus intereses y necesidades? Para dar respuesta, habría que pensar que no es posible un modelo “exclusivo”, pero sí uno flexible que integre algunas instituciones educativas y organizaciones deportivas alrededor del mismo objetivo; esto es, viable, siempre y cuando ambas entidades acaten la norma y la hagan funcional.

Si se reconoce a la educación como un relato universal que sustenta su promesa de bienestar futuro en la igualdad, la paz y la convivencia, habría que preguntarse si este modelo de educación está listo para incluir a todas las personas —a pesar de sus diferencias e intereses— en un sistema educativo que permita construir un proyecto de vida familiar y profesional. De ahí la oportunidad de engranar en el mundo laboral, así como en una sociedad productiva con un proyecto familiar y social. De ser esto así, el sujeto con un interés por el deporte y que quiere formarse profesionalmente, es merecedor del mismo derecho a que sus necesidades sean atendidas de igual manera que las de la población en general, es decir, el derecho a ser incluido en el sistema educativo.

¿Qué significa ser incluido en el sistema educativo? Siguiendo las ideas de la Unesco, que postula que la educación es un derecho humano y una fuerza para el desarrollo sostenible, se reitera que no solo es importante ser incluidos en el sistema académico mediante el ingreso a la universidad, sino que, para dar respuesta al desarrollo sostenible, los sujetos deben tener una educación de calidad. La cuestión de la calidad educativa es más fácil de resolver con quienes solo se dedican a estudiar; ahora bien, ¿cómo hacerlo con deportistas de élite que deben compartir actividades? Hay que partir del hecho de que los atletas de élite que desarrollan una trayectoria dual tienen serias complicaciones en compaginar los tiempos que deben dedicar al deporte y a la educación.

En Colombia, el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, presenta entre los objetivos de la educación superior y de sus instituciones “prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos”. Conforme con ello, ¿cómo lograr buenos resultados académicos en los deportistas de élite para que se garantice la calidad educativa? De acuerdo con el decreto 1330 de 2019, artículo 2.5.3.2.1.1, el concepto de calidad se concibe como “el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales”.

Al intentar relacionar los objetivos de la educación superior y el concepto de calidad, se debe tener en cuenta que el espíritu de ambas es articular todas las instituciones del Estado de forma interdependiente para prestar un servicio educativo de calidad, que responda a las demandas sociales. En este caso en particular, los deportistas de élite y las instituciones que se deben integrar de forma interdependiente son las organizaciones deportivas, las instituciones universitarias y el Estado para buscar alternativas que permitan a los deportistas desarrollar una trayectoria dual con buenos resultados académicos.

En este sentido, la legislación deportiva en Colombia ha venido siendo revisada desde diferentes perspectivas; pero aquí nos ocupamos solo de aquellas normas que tienen que ver con los deportistas. Una de ellas, la resolución 175 de 2011, concentra gran parte de este desarrollo en dos frentes: la creación del Programa Deportista Excelencia y la reglamentación de los apoyos en el mismo.

Dicho programa se crea con el propósito de garantizar el desarrollo, la proyección y la sostenibilidad del deporte colombiano. Sus tres objetivos específicos son: a) orientar y fortalecer los procesos de rendimiento deportivo; b) elevar el nivel de rendimiento de los deportistas beneficiados por el programa; c) entregar incentivos y apoyos a deportistas, “(...) para que dediquen el tiempo necesario a la preparación y competencia (...)” (Artículo 4). Sin embargo, lo que se especi-

fica en este artículo solo apunta al rendimiento deportivo, sin ninguna referencia a la educación.

Con anterioridad, el artículo 48 del decreto 2845 de 1984 define que las instituciones educativas tienen la obligación de otorgar permiso a los deportistas cuando estos son seleccionados para representar al país en competencias o eventos deportivos internacionales oficiales. No obstante, esto ocurre cuando se está en concentración y competencia, pero ¿qué sucede cuando se está en período de preparación? Articular deporte y academia exige una conversación seria y compromisos entre los diferentes actores sobre las estrategias para apoyar no solo económicamente al atleta, sino con relación a la dedicación de tiempos y con la posibilidad de coordinar las dos actividades.

Por su parte, el deportista debe entender su compromiso y responsabilidad en ambos procesos, al punto de ser consciente de que no le es posible terminar una formación académica profesional en el mismo lapso que los estudiantes regulares, los cuales disponen de la totalidad del tiempo para dedicar al estudio. Sin embargo, acatando el principio de inclusión, esto no excluye a la institución educativa y a la organización deportiva del compromiso de presentar estrategias y propuestas que permitan compaginar estas dos actividades de la mejor manera, y así los deportistas puedan acceder a la vida académica con las mejores condiciones para su formación y rendimiento deportivo.

Deporte y deportistas de élite

Toda época histórica ha desarrollado un proyecto de deporte acorde a las características de la misma, hecho que tiene una gran relevancia social, cultural y política a partir de la percepción de los deportistas, espectadores y del público en general. En este sentido, tal como lo expresa Dunning (2003), se debe reconocer el protagonismo del deporte en la cotidianidad de la sociedad, a tal punto que puede brindar y transformar identidades, reforzando el nacionalismo y el compromiso con la patria, no solo como acción individual, sino como

procesos intergrupales. Conviene aclarar algunas posturas que ilustra el concepto de deporte:

“(...) significado tradicional que concebía el deporte como un juego competitivo realizado con ejercitación física (...)” (Cagigal, 1975, p. 11).

“Una actividad física e intelectual humana. De naturaleza competitiva. Gobernada por reglas institucionalizadas” (García, citado en Aspajo, Montes y Dávila, 2014, p. 19).

“Situación motriz de competición, reglada, de carácter lúdico e institucionalizada” (Hernández Moreno y Rodríguez Ribas, 2004, p. 88).

“Una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas” (Ferrando, 1990, p. 31).

Cagigal (1975) plantea si todas las manifestaciones o modalidades deportivas son realmente deporte, porque hay un deporte-espectáculo, un deporte-competición, un deporte-juego, un deporte-rivalidad, un deporte-esfuerzo, un deporte-profesión, un deporte-salud, entre otras. Asimismo, entiende que en algunas formas coinciden varias de estas manifestaciones o modalidades, aunque no siempre se dan todas ellas. ¿Es el mismo deporte el que practica el escolar en la cancha de su colegio, el jugador de primera división, el adulto que da su paseo deportivo para conservar su salud o el que vive el espectador en una gradería? La respuesta podría ser que todos hacen deporte o al menos participan del deporte, pero su intervención no es igual, no realizan lo mismo.

En este capítulo se asume al deporte como una situación competitiva, reglada institucionalmente y realizada con ejercitación física (Cagigal, 1975; Ferrando, 1990; Hernández Moreno y Rodríguez Ribas, 1994; Aspajo, Montes y Dávila, 2014). Ahora bien, el nivel de rendimiento de los deportistas los ubica en la élite deportiva mundial

(aquellos que participan en Juegos Olímpicos, campeonatos del mundo, entre otros). Entonces es importante preguntarse cuál es el deporte de élite y quién es un deportista de élite. En el diccionario de la Real Academia Española (RAE) solo se encuentra el término élite, definido como “minoría selecta o rectora”, mientras que el diccionario Wordreference.com la define como “minoría selecta y destacada en un ámbito social o en una actividad”. Tomándolas como base, se puede inferir que el deporte de élite es aquel en el que solo participa una minoría cuyos miembros poseen ciertos méritos deportivos que les permiten competir. Del mismo modo, se puede deducir que un deportista de élite es aquel que forma parte de un selecto grupo, minoritario, que obtiene méritos, logros y resultados en el deporte de alto rendimiento. En definitiva, pertenecer a la élite deportiva y competir en ella es para aquellos deportistas que integran un grupo escogido, con compromisos y responsabilidades deportivas, que tienen grandes restricciones de tiempo para otras actividades debido a su rutina de entrenamiento y competencia.

Vilanova y Puig (2006; 2013) dejan planteadas algunas situaciones que distinguen a dos tipos de deportistas: los que definen objetivos y acciones sencillas y coherentes a largo o mediano plazo para compaginar estudios y deporte, y los que no piensan en el futuro, solo viven el momento como atletas, sin tener en cuenta que un día esto termina. La diferencia entre unos y otros radica en la decidida influencia positiva de la familia y los agentes sociales que los rodean.

La promoción de una carrera dual para atletas de élite es una parte importante de la política deportiva europea (Matéu, Inglés, Torregrosa, Rodríguez Marques, Stambulova y Vilanova, 2020). Podría extenderse a Latinoamérica la consideración de que un atleta precisa prepararse para el final de su carrera deportiva, lo cual significa adquirir conocimiento profesional mientras desarrolla su carrera deportiva y no al final de ella. Ahora bien, ¿qué puede implicar que un deportista de élite quiera prepararse profesionalmente mientras desarrolla su carrera deportiva?

Para ilustrar el tema, en la investigación “Equilibrios de trayectoria educativa y deportiva en atletas de élite. Estudio de casos de deportistas antioqueños que participaron en Río 2016”, así como en otros textos (Matéu *et al.*, 2020), se muestra un estrecho vínculo entre la actividad deportiva y la selección que hace el deportista para formarse de manera profesional: el atleta identifica el contenido académico como su principal recurso, y las titulaciones universitarias en ciencias del deporte o la actividad física son las más demandadas entre ellos.

La afinidad entre deporte y carrera académica deriva en una serie de exigencias al sistema educativo y a las organizaciones deportivas. Por su parte, el sistema educativo en su forma tradicional ha dado respuesta a algunas de las necesidades y requerimientos de la sociedad, como su interés por transmitir un conocimiento básico para desempeñar un oficio e impartir normas de convivencia (De Zubiría, 2019). En cuanto a la organización deportiva y sus entrenadores, algunos no apoyan a los deportistas de élite en una trayectoria dual, lo que constituye un obstáculo y una preocupación para el atleta (Ryan, Thorpe y Pope, 2017).

Dado que el deportista de élite es un sujeto que pertenece a un selecto grupo con responsabilidades deportivas y restricciones de tiempo debido a su rutina de entrenamiento y competencia, pero con las mismas necesidades formativas que el resto de la población, entonces, ¿qué estrategias pueden ser útiles para articular deporte de élite y educación? Se parte de esta pregunta porque se entiende que un deportista de alto rendimiento posee disciplina deportiva, por lo cual no sería extraño ni traumático para él vincularse en un proceso de formación académica profesional mediante la figura de una trayectoria dual.

Dilemas y tensiones en una trayectoria dual

La mayoría de los deportistas, excepto los atletas profesionales a tiempo completo, persiguen sus ambiciones deportivas junto con una educación o una vocación. Los atletas jóvenes participan en la educa-

ción obligatoria, y en la adolescencia la mayoría busca una educación superior (Cartignya, Fletcher, Coupland y Taylor, 2019).

Para un atleta de élite que invierte mucho tiempo en su entrenamiento y en competencias, no es fácil integrarse a un proceso académico como un estudiante regular. De hecho, sus obligaciones en el deporte lo pueden desbordar si no cuenta con la asesoría y acompañamiento adecuados. Sin embargo, para los deportistas entrevistados en la investigación es importante su formación académica. Todos manifiestan la necesidad de una formación académica profesional como preparación para el momento del retiro deportivo. En todos los casos, el tema de la dedicación y los acuerdos con directores y docentes aparecen de forma relevante, de tal forma que cada deportista busca resolverlos de la mejor manera.

Enfrentar una trayectoria dual es un reto para un deportista de élite porque a pesar de que no tiene un control total sobre varios aspectos —lo económico, la aprobación familiar, los tiempos de dedicación, el acompañamiento de la institución educativa y la organización deportiva— debe superarlos y avanzar en su propósito. Ahora bien, cuando existe apoyo de las instituciones educativas y organizaciones deportivas, estas lo ayudan a mitigar la tensión y la incertidumbre que pueden llegar a generarle todo este proceso que exige responder a las dos actividades.

Las carreras de los atletas evolucionan a través de una serie de etapas y transiciones en diferentes dominios de la vida, incluido el moverse entre entornos relacionados (por ej., el deporte, los estudios, el trabajo, la familia) y ser parte de culturas relacionadas. Los deportistas luchan por la excelencia en el rendimiento y tratan de mantener un equilibrio óptimo entre el deporte y otras esferas de la vida, y la complejidad de este proceso nos lleva a promover la idea de servicios de apoyo psicológico durante toda la carrera, que los ayuden a luchar por la excelencia en su trayectoria (Stambulova, Ryba y Henriksen, 2020).

La elección de una trayectoria dual por parte de un atleta requiere de apoyo y acompañamiento. Es evidente que el atleta debe tener una preparación que lo habilite para decidir con base en una información clara acerca de cómo es el proceso de compaginación entre el deporte de élite y la formación académica; aunque se podría dar el caso de que el asesor desafíe al atleta a tener en cuenta factores en los que no había pensado antes, ayudándolo así en su decisión final (Defruyt, Wylleman, Kegelaers y De Brandt, 2020).

Conforme a lo expresado, y después de analizar los resultados de los discursos de los informantes clave de la investigación mencionada, se identificaron algunos factores que impiden un adecuado desarrollo de una trayectoria dual en Colombia, entre ellos: la falta de un programa estructurado para acompañamiento y asesoría por parte de las instituciones educativas; la incapacidad del atleta para gestionar el tiempo; las prioridades de los familiares y amigos cercanos; el sostenimiento económico y los intereses de las organizaciones deportivas; el desconocimiento de las normas legales por parte de instituciones educativas, organizaciones deportivas y el mismo atleta, además de los acuerdos fundamentados en la ley frente a la flexibilidad para los procesos académicos y deportivos.

Algunos modelos de articulación en otros lugares

En el ámbito internacional, existen propuestas como la del Comité Olímpico Internacional (COI), con su programa Athlete Career Programme, y el de la Comisión Europea, con el proyecto Dual Career; para ambos organismos es de sumo interés promover la formación académica de los deportistas de élite (Solá, 2015).

El Athlete Career Programme del COI se fundamenta en tres ejes básicos: educación, habilidades para la vida y empleo. Cuenta con el apoyo de entidades privadas, públicas y organizaciones sin fines de lucro alrededor del mundo, todas coordinadas por los Comités Olímpicos Nacionales (CON), que son los responsables de difundir, entregar y aplicar el programa en su país.

Por su parte, la Comisión Europea ha conseguido vincular a este proyecto a instituciones universitarias tales como la Universidad Católica de Murcia (UCAM) en España, Universidad de Southern Denmark en Dinamarca, la Universidad de Ámsterdam en Holanda, la Università degli Studi di Roma ‘Foro Itálico’ en Italia, la University of Thessaly en Grecia, la Leeds Trinity University en el Reino Unido y la University of Malta, además de otras organizaciones europeas, como la Asociación Austríaca de Futbolistas, o la Asociación Europea de Jugadores de Balonmano, entre otros. Todas ellas de gran interés, porque brindan apoyo y asesoría a los deportistas con un grupo de expertos sobre trayectoria dual.

También se han dado otras alianzas que buscan propuestas para conciliar la dedicación a las dos actividades. Por ejemplo, en España, mediante el vínculo entre la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro de Alto Rendimiento Español (CAR), se diseñó una estrategia que intenta ayudar a los atletas (Torregrosa *et al.*, 2004). Caso similar se da en Alemania, donde se introdujo un modo de cooperación entre la institución educativa y el deporte organizado denominado “sistema Verbund”, el cual busca identificar y controlar los obstáculos que no apoyan esta integración (Borggreffe y Cachay, 2012).

En países como la Unión Soviética existieron desde 1947 los internados deportivos, pero solo en 1962 se establecieron oficialmente. Esta idea fue copiada de la República Democrática Alemana, que desde 1960 los había oficializado. Para 1970, ambos países tenían en funcionamiento más de 24 escuelas diurnas orientadas al desarrollo deportivo (Metsä-Tokila, 2002). En este modelo, el Estado obligaba a las instituciones a organizar la educación para prestar especial atención a los requisitos y horarios de entrenamiento de los atletas.

En América, el referente es el modelo deportivo de Estados Unidos: un modelo pensado para potenciar el deporte de élite que está fundamentado y apoyado en el sistema universitario de deporte, pero sin aporte económico del Estado (Solá, 2015).

Estos son algunos ejemplos que pueden servir de guía para una propuesta institucional o para buscar alianzas entre instituciones educativas y organizaciones deportivas que se interesen en la formación académica profesional de sus deportistas.

Referencias bibliográficas

- Aquilina, D. y Henry, I. (2010). Atletas de élite y educación universitaria en Europa: una revisión de las políticas y prácticas en educación superior en los Estados miembros de la Unión Europea. *Revista Internacional de Política y Política Deportiva*, 2 (1), 25-47.
- Aspajo, M.; Montes, R. y Dávila, T. (2014). *Actividad física y vida saludable en estudiantes de educación inicial, 4° Nivel FCEH-NAP*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Iquitos, Perú. Recuperado de <https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/3471>
- Banco Mundial (2018). *Informe sobre el desarrollo Mundial. APRENDER. Para hacer realidad la promesa de la educación*. Grupo Banco Mundial.
- Borggrefe, C. y Cachay, K. (2012). "Dual Careers": The Structural Coupling of Élite Sport and School Exemplified by the German Verbundsysteme. *European Journal for Sport and Society*, 9 (1-2), 57-80. Doi: <https://doi.org/10.1080/16138171.2012.11687889>
- Cagigal, J. M. (1975). *El deporte en la sociedad actual*. Madrid: Prensa Española.
- Cortés, J. (2022). *Equilibrios de trayectoria educativa y deportiva en atletas de élite. Estudio de casos de deportistas antioqueños que participaron en Río 2016*. (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/139254>
- Cartignya, E.; Fletcher, D.; Coupland, Ch y Taylor, G. (2019). Mind the Gap: una teoría fundamentada de las trayectorias profesionales duales en el deporte. *Revista de Psicología del Deporte Aplicada* 33, 20-21.

- Defruyt, S.; Wylleman, P.; Kegelaers, J. y De Brandt., K. (2020). Factores que influyen en la decisión de los atletas de élite flamencos de iniciar una carrera profesional dual en la educación superior. *Revista Deporte en Sociedad*, 23(4).
- De Zubiría Samper, J. (2019). *Los retos a la educación en el siglo XXI*. Recuperado de <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2603>.
- Dunning, E. (2003). *El Fenómeno Deportivo: estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Madrid: Paidotribo.
- Ferrando, M. G. (1990). *Aspectos sociales del deporte: una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza.
- Guidotti, F.; Cortis, C. y Capranica, L. (2015). La carrera dual de los estudiantes-atletas europeos: una revisión sistemática. *Revista Kinesiologia Slovenica*, 21 (3), 5–20.
- Hernández Moreno, J. y Rodríguez Ribas, J. P. (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona: Inde.
- Matéu, P.; Inglés, E.; Torregrosa, M.; Marques, R. F. R.; Stambulova, N. y Vilanova, A. (2020). Vivir la vida a través de Deporte: La transición de la élite española Estudiantes-atletas a una universidad. *Revista Frontiers in psychology*. (11), 1- 13. Recuperado de <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2020.01367/full>
- Metsä-Tokila, T. (2002). Combining Competitive Sports and Education: How Top-Level Sport Became Part of the School System in the Soviet Union, Sweden and Finland. *European Physical Education Review*, 8 (3), 196–206. Doi: <https://doi.org/10.1177/1356336x020083002>
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Muñiz Terra, L.; Ambort, M. E. y Iucci, M. J. (2021). Desigualdades sociales a contraluz: un análisis a partir de trayectorias de clase en Argentina. *Revista sociedad y cultura*, 24.
- Puig, N. y Vilanova, A. (2006). Deportistas olímpicos y estrategias

- de inserción laboral. Propuesta teórica, método y avance de resultados. *Revista internacional de sociología*, 64 (44), 63 – 83.
- Ryan, C., Thorpe, H. y Pope, C. (2017). La Política y Práctica de Implementar un Estudiante–Red de apoyo al atleta: un estudio de caso. *Revista Internacional de Política y Política Deportiva*, 9 (3), 415–430.
- Solá, J. (2015). Educación secundaria y deporte de alta dedicación: Estudio cualitativo de modelos de compaginación. *Revista Retos*, 28, 54-60.
- Stambulova, N.; Ryba, T. y Henriksen, K. (2020). Carrera desarrollo y transiciones de los atletas: Posición de la Sociedad Internacional de Psicología del Deporte. *Revista Internacional de Psicología del Deporte y el Ejercicio*, (19), 524 – 550. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1612197X.2020.1737836>
- Stambulova, N. B. y Wylleman, P. (2019). Psychology of athletes’ dual careers: A state of the art critical review of the European discourse. *Psychology of Sport and Exercise*, 42, 74-88. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.psychsport.2018.11.013>
- Torregrosa, M.; Sánchez, X. y Cruz, J. (2004). El papel del psicólogo del deporte en el asesoramiento académico - vocacional del deportista de élite. *Revista de Psicología del Deporte*, 1 (2), 215-228.
- Unesco (2015). *Educación 2030. Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- Vilanova, A. y Puig, N. (2013). Compaginar la carrera deportiva con la carrera académica para la futura inserción laboral: ¿Una cuestión de estrategia? *Revista de Psicología del Deporte*, 22 (1), 61-68.

Fuentes

- Colombia (1984). Decreto N.º 2845 Por el cual se dictan normas para el ordenamiento del deporte, la educación física y la recreación. 23

de noviembre 1984. D.O. N.º 36817.

Colombia (2019). Decreto N.º 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia de 1991*. Bogotá: Ediciones Esquino.

Ley N.º 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992. D.O. N° 4 40700.

Ley N.º 115 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. 8 de febrero de 1994. D.O. N° 41214.

Resolución 175 de 2011. Por la cual se crea el programa Deportista Excelencia y se reglamenta el apoyo al Deportista Excelencia Coldeportes. 20 de diciembre de 2011.